

XII

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN

16, 17 y 18 de SETIEMBRE 2013

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY DEL SIGLO XXI

LIBERTADES

DIVERSIDAD

JUSTICIA

**¿Cómo se informan los hechos delictivos?:
una visión desde un enfoque de género y
juventudes**

Analía Chiminelli
Santiago Muñiz



¿Cómo se informan los hechos delictivos? Una visión desde un enfoque de género y juventudes¹

Analía Chiminelli

anae05@gmail.com

Santiago Muñiz

santiagomm16@gmail.com

**Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República
(UdelaR)**

¹ Trabajo presentado en las XII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 16-18 de setiembre de 2013

Resumen: En la ponencia se presentarán los resultados de una investigación que pretendió determinar el abordaje de los medios de comunicación en Uruguay, sobre los hechos delictivos en lo que refiere a los y las jóvenes, desde una perspectiva de género y generaciones.

Los medios de comunicación “(...) *por sí solos no generan la inseguridad, sino que hacen algo más radical: la reproducen, la consolidan y la llevan a un punto sin retorno político y cultural*” (Paternain, 2012: 16). Por este motivo, el estudio indagó la forma en la que presentan la información sobre los hechos delictivos.

El análisis incluyó la perspectiva de género ya que los medios de comunicación no tienen presente esta variable, reforzando la desigualdad de género existente. Académicos han resaltado la creciente estigmatización de los jóvenes por parte de los medios (Bayce 2011, Fraiman y Rossal 2009), lo cual hace relevante la necesidad de medir los datos teniendo en cuenta las juventudes.

Mediante un monitoreo de medios y entrevistas a los periodistas que los integran se buscó conocer si los medios de comunicación reproducen los estereotipos existentes sobre género y juventudes.

Palabras clave: Delitos, jóvenes, adolescentes, género

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

En esta investigación, se buscó observar las noticias referidas a delitos en Uruguay, indagando en la construcción periodística de los mismos. En un marco de discusión pública referida al trato judicial que reciben los y las jóvenes menores de 18 años y su participación en hechos delictivos. En el ámbito político han surgido expresiones al respecto que han propuesto un proyecto para bajar de la edad de imputabilidad penal –el cual será plebiscitado en octubre de 2014-².

El estudio se enfocó en arrojar luz sobre la elaboración del relato periodístico de noticias sobre hechos delictivos cometidos por jóvenes desde una perspectiva de género y juventudes. Asimismo, se tuvo presente la perspectiva teórica que plantea la posibilidad con la que cuentan los medios de comunicación para acentuar o no la importancia de ciertos acontecimientos.

La pregunta de investigación fue la siguiente: ¿En qué medida el abordaje de los medios de comunicación en Uruguay, respecto a las noticias que tratan hechos delictivos, perpetúan las imágenes y expectativas esperadas en varones y mujeres jóvenes?

El objetivo general del trabajo consiste en: analizar la forma en que el abordaje de los medios de comunicación en Uruguay, sobre las noticias que tratan hechos delictivos cometidos por jóvenes, reproducen los estereotipos tradicionales de género y juventudes

En base a lo expuesto, se establecen una serie de objetivos específicos que consisten en:

- Diferenciar las perspectivas de los periodistas sobre el rol que tienen los medios en la construcción de la opinión pública, vinculada a las noticias sobre delitos cometidos por varones y mujeres jóvenes
- Conocer si los periodistas al momento de elaborar una noticia, tienen en cuenta criterios diferentes para referirse a las víctimas con respecto a los/las victimarios/as jóvenes
- Identificar los estereotipos presentes dentro del relato periodístico en función del sexo de el/la victimario/a o a su referencia como joven. Se tendrán en consideración

² Iniciativa de reforma constitucional disponible en web: <http://www.vamosuruguay.com.uy/posts/2941>
[último acceso 20/06/13]

las condiciones socioeconómicas, ubicación territorial o contexto familiar de el/la victimario/a que sean parte de la construcción de estos estereotipos.

MARCO TEÓRICO

Para comenzar es necesario entender la importancia que pueden adquirir los medios de comunicación en la forma de presentar las noticias sobre delitos, es pertinente tener en cuenta la teoría de autores como Fuentes Osorio sobre la incidencia y alcance del accionar mediático. En su caso, sostiene la idea que los medios de comunicación no solo informan sino que alimentan la formación de opinión de los ciudadanos expuestos a sus mensajes. Esto se basa en tres fundamentos: primero, se señala la necesaria selección de acontecimientos que los medios realizan al momento de decidir lo que saldrá públicamente como noticia. Segundo, definen según sus criterios la relevancia periodística del hecho determinando su ubicación espacial y/o temporal dentro de sus emisiones audiovisuales o impresas. En tercer lugar, tienen la posibilidad de acompañar los hechos con espacios de análisis, debate u opinión. Por estas razones, es que se reconoce a los medios de comunicación como agentes de control social, con la capacidad de reconocer y/o delimitar problemas sociales de carácter público (Fuentes Osorio, 2005).

Los medios al momento de informar y plantear un relato periodístico tienen la posibilidad de generar efectos en la imagen de los varones y mujeres jóvenes que presentan ante los consumidores de sus emisiones. Para conocer las imágenes que los medios construyen sobre ellos y ellas es fundamental definir el significado que adquieren los conceptos de juventudes y de género al relacionarlo con los protagonistas de las noticias analizadas.

Es necesario hablar de *las juventudes* en referencia a las diferentes formas que se han generado sobre la implicancia de *ser joven*, en el contexto de una multiplicidad de construcciones que conviven en la sociedad moderna. Las juventudes pueden ser definidas como una construcción social con propiedades y diferencias con otras clases de edad (infancia, adolescencia, adultez, vejez). Pueden ser definidas tanto en calidad de proceso, determinada por una lucha simbólica compartida, o conforme a un producto u objeto compartiendo un mismo espacio temporal (Filardo, 2011).

A lo largo de la investigación se entiende al género como el “...elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y (...) una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1996: 23).

En este sentido, el género evidencia las construcciones culturales de la sociedad, sobre los comportamientos esperados para mujeres y varones. Es pertinente tener en cuenta la existencia de estereotipos de género que imperan socialmente y que con el tiempo se naturalizan, ajustándose a determinada normativa que rige el comportamiento esperado en unos y otras. Es entonces que se definen los modelos de feminidad y masculinidad, siendo punibles de sanción aquellas conductas que se escapan de los patrones admitidos (Amurrio, 2012).

Los estereotipos en lo que refiere a juventudes, no solo se pueden observar en un sentido de homogenización conceptual mediante la categorización en una sola juventud, sino en compactar a los y las jóvenes en determinados atributos históricamente definidos.

Específicamente, en relación a aquellos jóvenes en situación de vulnerabilidad social y/o económica, se establecen comúnmente asociaciones de conceptos, como lo ilustran Fraiman y Rossal, “se enuncia un sujeto, el joven; una cualidad, la delincuencia; y una causa, la miseria” (Fraiman y Rossal, 2009: 19). En base a esta construcción conceptual, se expresa que los y las jóvenes en condiciones de exclusión social tienden a ser asociados con hechos de delincuencia.

Como argumentan Fraiman y Rossal, en Uruguay el proceso de exclusión social ha ido generando un proceso de estigmatización de los y las jóvenes. Estos investigadores manifiestan, que socialmente se utiliza un sujeto identificable, “ese sujeto —para el caso del Uruguay actual— es el joven; después, en un segundo momento, se enlaza alguna propiedad: el joven es delincuente. (...) Alcanza con una reafirmación territorial: el otro es joven, es delincuente y vive en los asentamientos” (Fraiman y Rossal, 2009: 19).

El estigma a su vez, cuenta con situaciones que alientan su asociación, como por ejemplo el hecho de que la población de los asentamientos se encuentra mayormente compuesta por jóvenes. Las cárceles al estar pobladas mayoritariamente por jóvenes en situación de exclusión social, refuerza esta idea preconcebida. Lo que a criterio de Fraiman y Rossal, “...permite la comprobación —en rigor, un parallogismo— de la asociación joven-marginal-delincuente” (Fraiman y Rossal, 2009: 19).

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En función de los objetivos planteados, se presenta el abordaje metodológico utilizado en la presente investigación. El mismo es de tipo cualitativo y se presentarán a su vez, algunos datos pertinentes, de carácter cuantitativo.

Se realizaron entrevistas semi – estructuradas como forma de profundizar en las opiniones de los que construyen las noticias. Por un lado, se buscó una mirada institucional al entrevistar a miembros de la dirección de la Asociación de Prensa del Uruguay (A.P.U) y de la Oficina de Prensa del Interior (O.P.I). Mientras que por otra parte, se indagó en la mirada de los periodistas referentes del área de noticias policiales, así como también los jefes editoriales o gerentes de noticias, pertenecientes a los principales medios que se analizarán en esta investigación.

Por otra parte, para intentar medir cómo los medios de comunicación manejan la información sobre hechos delictivos, se realizó un sondeo³de: radio, televisión, prensa escrita y portales de internet. Dentro de los medios radiales se seleccionó a radio Sarandí (AM690), Montecarlo (AM930) y Carve (AM850). Los noticieros son los pertenecientes a los canales abiertos: Monte Carlo Televisión, Saeta Canal 10, Televisión Nacional del Uruguay y Teledoce. Se estudiaron las noticias de los diarios El País, El Observador y La República. Mientras que dentro de los portales de internet se indagaron Montevideo Portal, UNoticias, Uy Press, 180 y el portal del Espectador. El sondeo fue realizado durante el mes de mayo de este año, el tiempo asignado para la televisión, radio y portales de internet fue de 30 días, mientras que para prensa se asignó un período de 15 días, lo cual implica que este último sea ponderado.

Asimismo, debido a la naturaleza de estos medios, fueron divididos en dos bloques. Por un lado, se sondearon las noticias producidas por las radios y noticieros de televisión. Mientras que por otro, se encuentran aquellas originadas en la prensa escrita y portales de internet. En ambos fueron relevadas la cantidad de noticias que refieren a hechos delictivos. En primera instancia, a las que identifican a el/la victimario/a con una etapa dentro del criterio de juventudes. Para esto se registró la frecuencia en el uso de los términos como “menor”, “adolescente”, “joven”, “niño/a” “muchacho/a”. Así como el uso de términos que aluden al sexo y género de las personas: “mujer”/“hombre”,

³En el sondeo se observaron, los noticieros centrales de los canales de televisión y los noticieros matutinos o en su edición de mediodía de las radios. Por otra parte, se observó la actualización de los portales a partir de las 16:00 hrs ya que como se actualizan continuamente debíamos tomar el mismo criterio para todos. Por último, en los diarios se observó la edición matutina impresa.

“padre”/”madre” y demás calificativos que refieren a roles de género. Además, las noticias seleccionadas fueron consideradas en el marco de la presentación de otro tipo de noticias (internacional, económica, entre otras), para lo cual se analizó su importancia dentro de la emisión diaria y el espacio que se le asigna. En este sentido, en el análisis de cada noticia se tuvo en cuenta, su título, el número de caracteres o tiempo de exposición, su presencia en tapa o titulares de apertura de la emisión informativa.

Durante este sondeo, las noticias a las cuales se hicieron referencia anteriormente, fueron objeto de un análisis cualitativo. Por esto, se consideró el lugar de residencia, la situación económica y el contexto familiar, que fueran propiamente mencionados como parte de la construcción de la noticia, con respecto a el/la victimario/a.

DESARROLLO

I. Rol de los medios de comunicación

Las noticias sobre delitos analizadas en este trabajo forman parte del segmento de policiales. Es de público conocimiento que el interés de la ciudadanía por informarse sobre las mismas ha ido en aumento, lo que ha llevado a que los medios de comunicación pongan su atención en este fenómeno. Este apartado tratará de responder cuál es el papel que juegan los medios de comunicación a la hora de informar una determinada noticia.

La difusión de noticias sobre hechos delictivos abre espacios para la discusión de causas y medidas de acción ante el tema. La cuestión se complejiza, en función de cuáles elementos tienen en cuenta los medios al momento de seleccionar los hechos a destacar que desean comunicar y cómo los quieren comunicar. Pero para tener en cuenta estos factores es menester conocer la interpretación de los periodistas sobre el papel de los medios de comunicación en la difusión de noticias sobre hechos delictivos.

Dentro de las opiniones vertidas por nuestros entrevistados se mencionó la existencia de un efecto de retroalimentación entre los medios de comunicación y lo que la opinión pública considera que es el principal problema del país. Los medios ofrecen a la opinión pública las noticias respecto a una de sus mayores preocupaciones, lo cual lleva a que haya una destacada atención de los consumidores de los diferentes medios, que a su vez trae aparejado un beneficio comercial en la recepción de audiencia.

Al referirse al rol de los medios de comunicación se pueden apreciar dos puntos de vista. Por un lado, existen quienes manifiestan que los medios distorsionan lo sucedido según sus propios intereses. Quienes están en esta posición argumentan que los medios de comunicación realizan un “recorte” del hecho ocurrido atendiendo tanto a intereses editoriales como comerciales. Ubicado en esta perspectiva, sobre el papel de los medios de comunicación frente a las noticias acerca de hechos delictivos, Fuentes Osorio (2005) sostiene que “el protagonismo mediático de este asunto (que sobre todo garantiza la atención de la audiencia) se plasma en una información que, tanto respecto al fenómeno criminal como sobre las propuestas de solución, es inexacta”. El quinto periodista entrevistado subrayó que “la prensa es opinión, que no necesariamente es pura información, es en todo caso información parcial y los seres humanos que trabajan en la prensa tienen su punto de vista”.

Por otro lado, se encuentran quienes sostienen que los medios de comunicación se limitan a informar sobre los hechos sucedidos. Habermas⁴ considera que los medios hacen las veces de intermediarios, expresando el sentir ciudadano. Liberando los procesos de comunicación hacia contextos menos limitados, haciendo público determinados fenómenos y favoreciendo al intercambio de razones. En esta posición, el segundo periodista entrevistado expresó que “la prensa se encuentra sobrevalorada por el sistema político, a la prensa le hace falta análisis crítico por lo que hoy en día sólo es un fiel reflejo de la realidad”.

II. La construcción de la noticia y la reafirmación de estereotipos con respecto a las juventudes

La presencia de los y las jóvenes en las noticias sobre hechos delictivos, puede ser hallada en referencia a las víctimas y a los victimarios. Las menciones en los medios aparecen en general con los calificativos de “joven”, “adolescente” o “niño/a” o según la distinción en la edad establecida por la Ley N° 16.719 (“Mayoría de Edad”), en el cual los que superan los 18 años son “mayores” y los que todavía no alcanzan esa edad son “menores”.

Asimismo, ha sido posible identificar en el análisis de las noticias de delitos, la referencia a el/la victimario/a como “joven” en caso de que supere la mayoría de edad, en tanto para

⁴ Habermas, J (1962). *Historia y crítica de la opinión pública*. Gustavo Gili, Barcelona
(1981). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus, Madrid
(1998). *Facticidad y validez*. Madrid, Trotta

aquellos/as que todavía no alcanzan los 18 años, mayoritariamente son señalados/as como “menores”. Esto lo vemos en contraposición a la forma habitual de mención de las víctimas, las cuales fundamentalmente se las califica como niños/as, adolescentes o jóvenes. Titulares como: “Mayoría de las víctimas de los menores infractores son jóvenes”, reflejan esa construcción del relato periodístico de diferenciación de víctimas y victimarios, destacando en unos su situación legal frente a lo establecido por ley.

Otra apreciación que se debe realizar, es la influencia que tienen tanto el nivel socioeconómico, como la zona residencial de el/la joven. En el caso de un joven que vive en condiciones de vulnerabilidad y que haya sido víctima de un hecho delictivo, en la mayoría de los casos en el relato es mencionado igualmente como “menor”.

En este sentido, el sexto periodista entrevistado expresó que “...los medios hacen la típica distinción entre el menor y los otros, colocan una barrera entre ambas partes de la sociedad marcando lo bueno y lo malo”. Con la utilización de la palabra “menor” en muchos casos se busca hacer referencia a un individuo excluido y apartado socialmente, que trae aparejado conflictos con la ley, vulnerabilidad social y económica, bajos niveles de educación e inserción en la comunidad.

En esta línea, el mismo periodista expresó que “...la edad es muy tomada en cuenta en la actualidad por los medios (...) Eso define la relevancia de la noticia, si se pone en tapa o no. Claro está que con la edad vienen de la mano varios estereotipos que juegan su papel al ver el lugar donde se coloca la noticia”. Esto muestra que la edad de el/la victimario/a es un elemento que tienen en cuenta los constructores de noticias y a su vez se reconoce la presencia de estereotipos, que le otorgan otra relevancia periodística al hecho.

Esto da signos de las implicancias que transfiere esta palabra, más allá de una mención referida a la edad. “La palabra menor, en particular, es resultado de una construcción que pone de un lado a niños y adolescentes protagonistas o víctimas de algún conflicto, y deja del otro lado a los que sí se ajustan a un modelo de orden social adulto, a los que se llama niños, chicos o gurises. El adjetivo menor se convierte en sustantivo revestido de un sentido peyorativo para definir a los niños y adolescentes a partir de un comportamiento, reforzando prejuicios, estigmas y desigualdades sociales” (Agencia de Comunicación por la Infancia y la Adolescencia, 2008: 42).

Esta presencia de los y las jóvenes victimarios/as, es acompañada de un relato que acentúa sus vulnerabilidades, tanto en lo económico, social o cultural. Esto último se puede ilustrar en el relato del séptimo periodista entrevistado, quien manifestó, que según su criterio “se institucionalizó que todos los crímenes los hacen menores pobres”. Reafirmando esta idea, otro de los entrevistados expresó que “...algunos medios cuando informan marcan diferencias cuando el involucrado es de determinada clase social. Se hace hincapié cuando ese “menor” pertenece a un determinado barrio, ahí directamente se recurren a determinadas asociaciones. Cuando se habla de un “barrio prohibido” se asocia a ese menor con un joven sin educación, carente de recursos materiales, en fin se termina asociando al delito con los jóvenes en situación de vulnerabilidad”. Las opiniones de estos periodistas, van en consonancia con el planteo de Fraiman y Rossal (2009), en el sentido de que los medios en su accionar pueden colaborar en la asociación joven- marginal- delinciente.

En relación al modo en cómo se abordan este tipo de noticias, uno de los periodistas manifestó que “...la circularidad que se ha generado, [donde] se informa más sobre delitos cometidos por menores, porque es lo que a la sociedad más le interesa estar informada, ya que se observa que hay un problema en la adolescencia, aunque no se reflejan los problemas generales que viven los adolescentes [y jóvenes]”.

En referencia a este último planteo, se pone el acento en los y las jóvenes y adolescentes como protagonistas negativos. Se los asocia a problemas que tiene la sociedad, sin ampliar la mirada en las dificultades generales que se constatan que ellos/ellas tienen en su integración social y más en el caso de aquellos/as que se encuentran en un marco de vulnerabilidad. No se llegan a ver a los y las jóvenes como actores positivos de cambio o renovación social

III. El papel del género en la construcción de la noticia y la reafirmación de estereotipos

Este apartado intentará dilucidar en qué sentido los medios pueden reproducir estereotipos de género y cuál es el papel que dichos estereotipos juegan en la construcción de una noticia.

La mayoría de los periodistas entrevistados indica que a la hora de informar se tiene más en cuenta la variable edad que el sexo del/la victimario/a. Por otro lado, algunos de los

periodistas consideraron que el género ni siquiera es tomado en cuenta en el momento de informar acerca de un delito llevado a cabo por personas jóvenes.

Estas afirmaciones se contraponen en parte con los datos obtenidos mediante el sondeo realizado. La información recolectada reveló que se realiza una diferenciación entre varones y mujeres al momento de informar un hecho delictivo, aunque sin un énfasis prioritario. Los datos coinciden con la posición de que la edad del/la victimario/a eclipsa cualquier otra información, aunque algunos datos respecto al contexto del/la victimario/a, pueden revelar de igual forma alguna distinción de género a la hora de informar.

El tercer periodista entrevistado expresó que “cuando se habla de una mujer inmediatamente se la asocia como víctima de violencia doméstica o de una violación, y es ahí cuando se hace una clara distinción de género. Haciendo énfasis en las otras características que rodean a la víctima. Se deja de lado el victimario y se pone el foco en la víctima”. Debido a la forma en que se encuentra construida la noticia y a las ideas preconcebidas respecto a la feminidad y masculinidad, cuando se piensa en la persona que cometió el delito lo primero que se asocia es alguien del sexo masculino. Mientras que cuando se piensa en una mujer vinculada a un delito, inmediatamente se la asocia a una violación o a un hecho de violencia doméstica. El sondeo realizado, muestra que el 68%⁵ de las noticias relativas al género tratadas por los diarios, relacionan a la mujer con los hechos antes mencionados.

Se encontró que la forma en que se presenta la noticia se encuentra permeada por estereotipos tradicionales de género. Por un lado, “se asocia al estereotipo masculino características instrumentales y de actividad, como agresividad, independencia y competitividad, mientras que se asocia al estereotipo femenino características comunicativas, como la afectividad, la dependencia y la preocupación por los demás” (Bach, 2000: 17).

En las noticias donde el victimario es un hombre, se muestra una imagen en la cual se aprecia un contexto más individual, sin lazos sociales ni familiares. Uno de los entrevistados expresó que existen diferencias cuando el victimario es un hombre en tanto que “se lo muestra solo enfrentándose directamente con el sistema penal por el delito cometido”.

⁵ Dato extraído del sondeo realizado para este trabajo

Por otro lado, cuando se trata de una mujer, se la muestra rodeada de su familia. A su vez, dentro del relato periodístico no sólo se hace mención al sexo sino que también se la ubica dentro de su núcleo familiar, con determinados roles de vinculación con el mismo y su entorno, como por ejemplo: “madre”, “hermana”, “hija”. El titular brindado en uno de los noticieros centrales de radio: “Madre de cuatro hijos detenida por venta de drogas” ilustra la afirmación anterior. A los efectos de la noticia, bastaba decir que se trataba de una mujer que cometió un delito, pero al interiorizarse en la noticia se hace hincapié en el hecho de que es madre y el número de hijos que tiene a cargo.

Asimismo, en el caso de las mujeres, dependiendo de la naturaleza del delito se realza su profesión, su vestimenta y/o su comportamiento. En cambio, en los varones se toma más en cuenta su condición socioeconómica o su situación judicial. Ante esto el segundo periodista interrogado sostuvo que “cuando se informa sobre un hombre víctima de un delito inmediatamente se hace referencia al número de antecedentes penales que tiene o si ha tenido algún problema con el orden público”.

Atendiendo a los datos revelados, otro entrevistado manifestó que “la prensa reproduce los sesgos de género que ocurren en la sociedad”. Si bien se registran algunos casos donde los medios intentan revertir esta situación, la tendencia general es a acompañar la reproducción de los estereotipos de género tradicionales identificados en nuestra sociedad.

CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo se pretendió analizar el abordaje de los medios de comunicación en nuestro país sobre las noticias que tratan hechos delictivos cometidos por jóvenes, viendo en qué sentido pueden reproducir algunos estereotipos tradicionales de género y juventudes.

En primer lugar, se han observado diferencias en las perspectivas de los periodistas sobre el rol que tienen los medios en la construcción de la opinión pública, vinculada a las noticias sobre delitos cometidos por varones y mujeres jóvenes. Las opiniones se pudieron separar en al menos dos vertientes, cada una con sus matices internos. Por un lado, aquellos que consideran a los medios como simples intermediarios que seleccionan las noticias en base a un “sentir ciudadano” por el cual consideran necesarias transmitirlos. En tanto otros, que consideran que los medios realizan una selección de hechos para comunicar, meramente en base a sus intereses editoriales y comerciales. En ambas visiones, se manifiesta la necesidad de seleccionar los hechos que se van a informar, pero

varían las consideraciones respecto al sesgo, basado en los intereses de los ciudadanos o los propios intereses de la empresa.

En segundo lugar, con respecto a los criterios utilizados para referirse a las víctimas y a los/las victimarios/as jóvenes, los periodistas tienen generalmente una pauta diferente para ambas situaciones. Al referirse a la víctima no se realiza una distinción según su edad, en tanto se hace referencia a el/la victimario/a como “joven” en caso de que supere la mayoría de edad, mientras quien no alcanza los 18 años, generalmente es señalado/a como “menor”. El calificativo menor dentro del relato periodístico, trae consigo una serie de adjudicaciones que estereotipan al individuo, en relación a su nivel socioeconómico y su zona de residencia. En las noticias observadas se aprecia la vinculación del “menor” en situación de marginalidad que vive en zonas de asentamientos, relacionado al parallogismo presentado por Fraiman y Rossal.

En tercer lugar, se evidencia una distinción en el relato periodístico entre varones y mujeres jóvenes, cuando tienen el rol de victimarios/as. En las noticias donde el victimario es un hombre, se muestra una figura individual, con una relación únicamente de confrontación con el sistema penal. Cuando se trata de una mujer, se la muestra rodeada de su familia y se hace hincapié en su rol de vinculación dentro de la misma. Estas distinciones reafirman estereotipos de género con respecto al rol del varón y la mujer dentro de la sociedad y en su vínculo con su entorno más cercano.

Por último, de acuerdo a lo analizado, es posible considerar que la construcción del relato periodístico sobre hechos delictivos, muestra particularidades constantes en las diferentes noticias observadas. En las menciones de los periodistas, tanto en base a la edad o al rol de género de varones y mujeres, se observan distinciones constantes en la mayoría de las noticias sobre delitos. Las distinciones van en el sentido de reafirmar los estereotipos de género y juventudes presentes en la sociedad uruguaya.

Bibliografía:

- Agencia de Comunicación por la infancia y la adolescencia Voz y Vos (2008): *Informe anual “Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya”*. El Abrojo, Montevideo
- Agencia de Comunicación por la infancia y la adolescencia Voz y Vos (2011): *Informe anual “Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya”*. El Abrojo, Montevideo
- Amurrio, Mila et al (2012): *Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes*, Fac. de CC. Sociales y de la Comunicación, Leioa
- Bach, Marta et al (2000): *El Sexo de la Noticia: Reflexiones Sobre el Género en la Información y Recomendaciones de Estilo*. Icaria, Barcelona
- Cepal (2004): *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*, Cepal, Santiago de Chile
- Fuentes Osorio, Juan (2005): Los medios de comunicación y el derecho penal. En *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* (en línea), núm 07-16. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-16.pdf>
- Filardo, Verónica (2011): La Transiciones a la adultez y educación en Jóvenes en tránsito, págs. 13-62, Rumbos, Montevideo
- Fraiman, Ricardo y Rossal, Marcelo (2009): *Si tocas pito te dan cumbia. Esbozo antropológico de la violencia en Montevideo*. Cebra Comunicación, Montevideo.
- Gamba, Susana et al (2007): *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Ed. Biblos, Buenos Aires
- Hermes, Joke (2011): *Manual sobre los estereotipos de género en los medios de comunicación*, Consejo de Europa, Estrasburgo
- Morás, Luis Eduardo (2012): *Los hijos del Estado*, SERPAJ, Montevideo
- Morás, Luis Eduardo (2011): Violencia, inseguridad pública y desigualdad social. En *Revista Relaciones*, v.: 206, Montevideo
- Scott, Joan (1996): El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, págs. 265-302, México D.F.



Facultad de
Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY